

Sesión extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del 21 veintiuno de septiembre del presente año, en el auditorio del segundo piso de las oficinas centrales de esta Procuraduría Social, ubicada en Av. Prolongación Alcalde número 1351 en la colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco; se encuentran presentes los CC. José Luis Orozco López, Gabriela Nathal de la Rosa, Luz Pilar González Mercado, Jonathan Octavio Villanueva Limón, Mónica Liliane Basurto Magaña, Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera y Gabriela Roció Casillas Rodríguez, en sus caracteres de Presidente y Vocales del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social; con el fin de determinar lo que a derecho corresponda en relación con la denuncia de actos u omisiones que presuntamente trasgreden principios y valores que rigen el servicio público contenidos en el Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco y/o Código de Conducta; conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Informe al Comité de Ética, por conducto del Secretario Ejecutivo, sobre los expedientes número 002/2021 y 003/21.
- IV. Determinación del Comité de la denuncia 002/2021.
- V. Determinación del Comité de la denuncia 003/21.
- VI. Instrucción al Secretario Ejecutivo para la *integración* del expediente 002/2021.
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

1.- En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se llevó a cabo el registro de los asistentes a la Primer Sesión Extraordinaria del año 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia que como tal forma parte integral de la presente Acta.

Sesión extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social

2.- En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quorum suficiente para dar inicio a la presente Sesión del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

3.- En desahogo al Tercer Punto del Orden del Día se informa y expone la denuncia interpuesta por el C. GUILLERMO GOMEZ BARAJAS en contra de la servidor público la C. ROCIO ELIZABETH PARRA SANDOVAL, así como la denuncia interpuesta por el C. LINO YAÑEZ GOMEZ a los integrantes del comité, para que determinen si la conducta denunciada pueda contravenir al **CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO**.

4.- En desahogo al cuarto Punto del Orden del Día se informa y expone que los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés la Procuraduría Social, acuerdan que, del contenido de la denuncia interpuesta por el C. GUILLERMO GOMEZ BARAJAS, y a efecto de poder determinar y de su contenido de los presuntos actos que se desprende trasgrede principios, valores y reglas de integridad, de la C. ROCIO ELIZABETH PARRA SANDOVAL, es necesario que se desahoguen diligencias de mejor proveer, a efecto de cumplir con la exhaustividad de la investigación, consistentes en entrevistar a la hoy denunciada, ya que el comité considera imperante la versión de los hechos de este último para poder tener más conocimiento de los hechos y dar su determinación; por lo tanto, se instruye al Secretario Ejecutivo a efecto de que integre una comisión de los integrantes de este comité, a efecto de que elaboren la entrevista a dicho servidor público y así no sean vulnerados los derechos de este, lo anterior para integrarlas al expediente **002/21** y posteriormente citar a sesión extraordinaria para que el comité pueda dar resolución a la denuncia, conforme a la determinación autorizada por el Comité.

5.- En desahogo al quinto Punto del Orden del Día se informa y expone que los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés la Procuraduría Social, acuerdan que, del contenido de la denuncia interpuesta por el C. LINO YAÑEZ GOMEZ se justifica el desechamiento de esta por el desinterés del denunciante en subsanar las irregularidades de la denuncia en el término señalado en la notificación respectiva.

6.- En desahogo al sexto Punto del Orden del Día Instruye al Secretario Ejecutivo para la *integración* del expediente 002/2021

7.- En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, al Secretaría Ejecutiva pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema a adicional a tratar en la presente sesión: “*a lo cual, los presentes manifiestan que no hay más puntos por tratar*”.

Sesión extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social

8.- La Secretaría Ejecutiva declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Contraloría del Estado, siendo las 14:00 catorce horas del día 21 veintiuno de septiembre del 2021, dos mil veintiuno.

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA PROCURADURIA SOCIAL**

Presidente



José Luis Orozco López

Vocal

Gabriela Nathal de la Rosa

Vocal



Luz Pilar González Mercado

Vocal

Jonathan Octavio Villanueva Limón

Vocal

Monica Liliane Basurto Magaña

Vocal

Gabriela Lizbeth Sandoval Rivera

Vocal

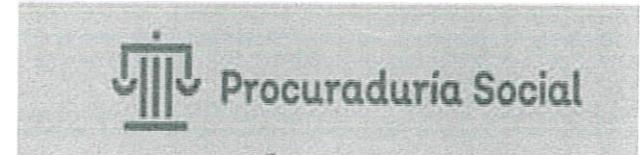
Gabriela Rocio Casillas Rodriguez



LISTA DE ASISTENCIA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Procuraduría Social

FECHA: 21/septiembre/2021



NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
José Luis Orozco López	Presidente	OSA@OSUJ	
Monica Liliane Basurto Magaña	Vocal	monica.basurto@jalisco.gob.mx	
Gabriela Nathal de la Rosa	Vocal	gabriela.nathal@jalisco.com	
Jonathan Villanueva Linares	Vocal	OSA@OSUJ	
Luc Pilar González Mercado	Vocal.	lilar.gonzalez@jalisco.com	
Gabriela Rocio Casillas Rodríguez	Vocal	OSA@OSUJ	
Gabriela Lizbeth Sandoval Rivero	Vocal	OSA@OSUJ	

Comité de Ética, Conducta y Prevención
de Conflictos de Interés de la Procuraduría Social del Estado de Jalisco

ÍNDICE DE DATOS PERSONALES

DATO ELIMINADO:

Número	Dato personal	Motivación y Fundamento
1	Nacionalidad	
2	Edad	
3	Sexo	
4	Fecha de nacimiento	
5	Lugar de Nacimiento	
6	Domicilio Particular	
7	Correo electrónico particular	
8	Teléfono/ celular particular	
9	Número de folio y/o clave de elector de credencial de elector	
10	Número de identificación oficial diversa	
11	Estado Civil	
12	Firma del particular	
13	Fotografía	
14	CURP	
15	RFC	
16	Número de cuenta bancaria	Evidenciar dicho dato permitiría determinar la identidad de una persona física.
17	Patrimonio	
18	Parentesco	
19	Nombre de familiares o dependientes económicos	Art. 3, fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
20	Grado académico (no aplica a servidores públicos)	
21	Huellas digitales	
22	Estado de Salud	
23	Tratamiento médico	
24	Preferencia sexual	
25	Religión	
26	Ideología Política	
27	Activos, pasivos y/o gravámenes	
28	Afiliación sindical	
29	Otras análogas que afecten su intimidad, que puedan dar origen a discriminación o que su difusión o entrega a terceros conlleve un riesgo para su titular.	
30	Entregada con el carácter de confidencial	Art. 21.1.II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
31	La así dispuesta por otra normatividad	Art. 21.1.III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios